



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado fallidas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de 10,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En periodo voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En periodo ejecutivo:

El inicio del periodo ejecutivo se produce al día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía o Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE
Mº JOSE ARROYO GARCIA ARANDA	03839113E	RESTO MULTA BOL. 3082/2014	40,00 €
PROIMGARTE S.L.	B83569269	ALCANT./BASURA 11,12,13 Y 14	267,95 €
INICIATIVAS PRONSAGRA S.L.	B45639325	ALTA DEPURADORA 11/12/13/14	759,12 €
JEOVANNY HIPOLITO ABAD VILLALTA	50635517M	ALTA DEPURADORA 2014	24,21 €
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TOLESANT SL	B45632577	ALTA DEPURADORA 11/12/13/14	379,56 €
RAUL MARTIN HERNANDEZ	03871471L	ALTA DEPURADORA 2013 Y 2014	48,42 €

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
DAVID BERNARDO ROJAS	03877240S	DEPURADORA 2013	24,21 €	26,63 €	29,05 €
ESTEFANIA MENENDEZ SANCHEZ	03927092A	INSPECCION LOCAL/2014	279,66 €	307,63 €	335,59 €
CAFOSA S.L.	B45298874	ALCANT./BASURA 11, 12 Y 13	199,60 €	219,56 €	239,52 €
MARIA ISABEL DE ARCE BENITO	70330307X	MULTA BOLETIN 3065/2014	80,00 €	88,00 €	96,00 €
VICTORIANO VALVERDE GUERRA	03885838B	MULTA BOL. 450050309570	200,00 €	220,00 €	240,00 €
VICTORIANO VALVERDE GUERRA	03885838B	MULTA BOL. 450050309582	200,00 €	220,00 €	240,00 €
GEMA ROMERO GARCIA	09029113A	RESTO 1º TRIM.MERCADILLO 13	174,34 €	191,77 €	209,20 €
DAVID MUÑOZ JIMENEZ	05663943D	MULTA BOLETIN 3074/2014	80,00 €	88,00 €	96,00 €

Sonseca 26 de enero de 2015.-El Alcalde, Francisco José García Galán.